

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 12 DE MAYO DE 1912

Los impuestos de Montes

Los que combaten y los que pagan

El desarrollo moral y político, de los que han dejado de formar parte del Gobierno actual, que hacen en estos momentos ostensible maridaje con aquellos que poseen los intereses de la patria; ante los de su religión, acusa un movimiento patológico, muy propio de la insinceridad y de los medios empleados en el Continente latino-americano, toda vez que se trata de luchas ban- deras.

Mareados por la altura de los castillos de papel que edifican al impulso de intensas pasiones partidistas; ofuscados por los resplandores abigarrados de un nuevo Partido político que ha de alumbrar las oscuridades en que nos desenvolvemos, olvidan las ideas del estadista que considera como su primer deber, crear un buen sistema financiero, corrigiendo su raquitismo económico; olvidan que las finanzas son al organismo nacional lo que la sangre al organismo humano, y que las naciones más fuertes y vigorosas, no son las de mayor extensión territorial, ni las de más nutritiva población, sino las de mayor capacidad financiera.

Nada queda ya de esas verdades antes aplaudidas, por los mismos que las combaten hoy; y renegando ese mismo plazo, ideado al calor del patriotismo más puro, los opositores de ojoño blindados por el hierro viejo de todos los partidos que han existido en Bolivia, han de fortalecer todos los impuestos, curando al país de las graves dolencias que diagnostican, esos falsos galenos que tratan de grangearse la voluntad de quienes caen en la red, de sus exageraciones y sus engaños.

La propaganda política contra todo lo que viene del Gobierno liberal, contra todo lo que importa "dar expresión científica al régimen de los impuestos generales de la Nación, haciendo práctica la igualdad que la Constitución prescribe, como base del impuesto", no ha de anular los prestigios de quienes reorganizan la hacienda pública.

Si se trata de hacer concientizar que los impuestos de Montes, así llamados por la oposición, son directamente creados contra el maestro de taller, contra el hijo del pueblo, es sencillamente por que se ignoran las leyes financieras que nos rigen, por que se blasfoman paradojas.

Los famosos impuestos de Montes no son expropiaciones a los ciudadanos sin indemnización; son tasas justas e iguales, a quienes disponen capitales en adquirir bienes. Los que pagan esos tres únicos impuestos, promulgados durante el primer año de la presente administración constitucional, son las clases acomodadas, que disfrutan de las rentas que dan las industrias; son los accionistas que reciben dividendo o si; son los capitalistas, esos hijos mimados de la fortuna, que derrochan las ganancias que reciben en el país, en las grandes capitales del viejo mundo. Son éstos los que pagan los pregonados impuestos de 1913, que mejoran la condición del arte, que contribuirán a educar al indio, y servirán también para combatir los vicios, para matar la intemperancia.

Esos medios de resurgimiento

financiero, esos resortes de la manejada administrativa, para el manejo de la cosa pública, para el gobierno del pueblo y colosos para la censura acerba, torturaron la conciencia de los políticos pígmies para

deba.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA
por la vía de Buenos Aires

Conflicto yanqui-mexicano

Los últimos momentos de la mediación

Estado de las negociaciones

Opinión y consejos de la prensa francesa

Crónica de los acontecimientos

Nuevas víctimas

Washington 11.—Tres norteamericanos y un inglés aparecieron repentinamente en el antro de Guadalajara. Se cree que sean estos asesinos una hostilidad de los mexicanos.

Liberación de periodistas

La legación brasileña acreditada en Méjico, comunica que unos corresponsales de diarios americanos e ingleses, detenidos desde el jueves en la noche de la semana pasada, han sido puestos en libertad, merced a las influencias desplegadas por esa legación.

Últimos esfuerzos de la mediación

Los diplomáticos sud-americanos se han dirigido nuevamente al general Carranza, haciendo el último esfuerzo para persuadirle que debe tomar parte en los preliminares de la mediación. Se habla de que en los despachos que se le han remitido, van nuevas invitaciones, sustancialmente modificadas, abrigándose la esperanza de que serán aceptadas; se espera en consecuencia que Carranza enviará sus delegados a las conferencias.

Término a la mediación

Muchos pesimistas proponían la versión de que es cosa segura que la mediación sud-americana no viviría esta semana más, pues a mediados de ella se le dará por extinguida.

Acuerdos secretos

En la Casa Blanca tuvo el gabinete una prolongada sesión sobre el giro de las actuales discusiones internacionales, manteniéndose en completo secreto los acuerdos que se hubiesen tomado, mientras sean examinados por el Congreso nacional, n cuya aprobación serán sometidos.

Opinión española

El embajador español ante el Gobierno de la Unión, ha manifestado a éste su nombre del Rey Alfonso XIII, que este verá con sumo agrado que las actuales dificultades con Méjico sean solucionadas por las vías pacíficas.

Comentarios japoneses

Tokio 11.—La prensa de esa capital comenta airada la actitud calificada de antipatriótica del gobierno japonés, por no haber aceptado la representación de cuidado de los intereses mexicanos en Norte

América, dejando escapar la magnífica oportunidad de manifestar las intensas simpatías japonesas por la causa mexicana y el odio también intenso a la nación absorcionista.

Reportaje de "Le Matin"

París 11.—En el popular diario *Le Matin* se ha publicado un extenso reportaje hecho a un ciudadano americano principal, y cuyas partes principales se resumen en las siguientes declaraciones:

Dice el americano que está en posesión de datos que le permiten asegurar que su país no tiene ni la más remota intención de hacer conquistas territoriales en Méjico, y que su actitud presente obedece solo al propósito de introducir el orden en la patria mexicana, donde los Estados Unidos tienen intereses magnos adquiridos que reclaman su protección. En caso de que la mediación no arribe a felices resultados, entonces su país tendrá que desplegar una acción verdaderamente energica, muy distinta de la actual. De todos modos, concluye el yanqui, la acción de mi país es pacificadora; al final de los sucesos, la Francia será el primer país que haga justicia a Estados Unidos por desinteresado papel.

Estas declaraciones han sido vivamente comentadas.

Opiniones del mismo diario

Le Matin ocupándose en su edición de este mañana de los sucesos americanos, estampa esta declaración: "La política yanqui en América es insopitable. El artículo que la despartido gran sensación, concluye con estos consejos: "Las naciones sudamericanas deben fortalecerse cuanto puedan y prepararse a repeler el gran peligro con que a todas ellas les amenaza Estados Unidos, interviniendo en Méjico.

Las intenciones yanquis

L'Action y *Le Siècle*, afamados periódicos de la tarde, concuerdan en lanzar la siguiente noticia, que se la constituyó muy verosímil:

La intención del pueblo yanqui no va más allá que a la instalación de un presidente mexicano que le convenga, para conseguir de este modo la exclusión de empresarios europeos que tienen ventajosas concesiones adquiridas en su territorio mexicano, y en seguida establecerlos con monopolios y privilegios que les conviertan en dueños absolutos del comercio y de la industria mexicana, sin control de ninguna clase.

Napoleón, Santa Cruz, Huerta Hombres combatidos por naciones

Tres casos honoríficos

A raíz de la intervención norte-americana en la cuestión de política interna de Méjico, la prensa extranjera ha parado inquietos en la declaración oficial que los diarios de Washington han manifestado, acerca de que la guerra no se declararía a la nación mexicana sino el caudillo Huerta.

Muy oportunamente rememoran a este propósito, que hasta ahora la historia de la hu-

manidad solo recuerda a dos hombres que hubiesen merecido la hora de ser guerreros por naciones poderosas: Napoleón, corsos, y Santa Cruz, boliviano.

En ese recuerdo, toca a nuestro país la hora de haber sido la cuna del famoso capitán y de las aguerridas huestes, que pasearon triunfante muestra vistosa tricolor en remotas comarcas, sirviendo de enseña al caudillo.



Gran Victoriano Huerta

No ocurre así con Huerta; muchos mexicanos le rodean y le admiran, lo defienden y lo sostienen. Las fuerzas revolucionarias del norte son apoyadas por los Estados Unidos, que les proporcionan hasta los elementos bélicos de que disponen; si la guerra civil se hubiese desarrollado sólo entre mexicanos, sin extraña intervención, Huerta habría ya vencido.

La situación actual de Méjico no puede ser más grave; la nacionalidad misma se oscurece y horas solemnes se acercan en su historia tumultuosa. Sus inmensas riquezas, su admirable posición geográfica, los gores con que lo dotó la Naturaleza, despiertan su codicia y procuran su ruina. Mucho patriotismo, mucha abnegación necesitan los mexicanos para salvar del desastre. Toda la América latina les mira con intensa simpatía y formula los más ardientes votos porque la amenaza sea pasajera y vuelvan la paz y la calma en las orillas del Caribe.



Gran Mariscal Adolfo Sánchez

Para refrescar el veredor de nuestros laureles, conquistados por nuestras, en otro tiempo poderosas armas, queremos reproducir esos comentarios de la prensa extranjera, ya que se ha de hacer vibrar el orgullo nacional, viendo colosos a un nivel.

Santa Cruz al lado de Napoleón en las luchas de la ya desaparecida historia.

He aquí lo que dice el intelectuado europeo de Lima:

...Si no está justificada la intervención norte-americana, por un motivo alguno, mucho menos se justifica la forma que pretende darse. Es poco serio que una gran potencia mundial declare la guerra a un solo individuo.

Nos trata de México, dice en Washington, se trata de Victoriano Huerta, a quien se le riega hasta su título presidencial.

Es honoroso lucir tanto dos hombres que recordemos: Napoleón en Europa, y Santa Cruz en Sudamérica. Contra el primero se consiguió todo el continente europeo en 1814 y 1815; contra el segundo se unieron Chile, Bolivia y el Perú en 1839. Pero si tal actitud puele la vanidad.

Santa Cruz había transformado el mapa americano y convocido la constitucionalidad de dos repúblicas. Los peruanos le combatieron en Yungay y los bolivianos desconocieron su autoridad.

gloriar a Huerta, es una grave amenaza para Méjico y es lamentable antecedente para América.

Cualquier día una nación poderosa, aprovechando de alguna irregularidad constitucional del jefe de un estado, se creerá con derecho a intervenir, fundada en cualquier motivo, sosteniendo que combatte no con el estado mismo, sino con personalidad que lo dirige.

Es éste un curioso principio de derecho internacional, de gravedad extraordinaria, que en el fondo destruye la soberanía de las naciones. Todo queda a la fuerza, y el derecho es solo una frase sin sentido.

Napoleón, con su genio y su prestigio, amenazaba a la paz de Europa, desangraba a la Francia y esta misma contribuyó, en los días de la restauración, a la empresa de combatir al guerrero inmortal.

Santa Cruz había transformado el mapa americano y convocido la constitucionalidad de dos repúblicas. Los peruanos le combatieron en Yungay y los bolivianos des- conocieron su autoridad.

A pesar de que los cuatro estados están repletos, a nadie se le rechaza; la instrucción de reclutas es activísima, y felizmente hasta ahora todavía no escasean ni equipos ni armamentos.

En vez de decir como se creyó últimamente el espíritu militar del pueblo, más bien ha acrecido, a la sola idea de que ha de combatirse la ambición de los inescrupulosos yanquis.

Suspensión comercial

En los pueblos mayores, ocu-

pados todos ellos por los yanquis, han sido secuestrados enormes cargamentos de mercaderías en tránsito a esta capital.

La interdicción comercial con Estados Unidos y con todo el mundo se ha hecho absoluta.

Guerra civil en pie

Carranza a Méjico!

Los rebeldes han tomado Mazatlán sin resistencias. Acto continuo, Carranza ha declarado que se ocupará inmediatamente de ultimar sus preparativos para comenzar la campaña de capturar la capital mexicana, cuya empresa en los actuales momentos la considera sencilla. El caudillo revolucionario espera ser dueño de ella antes de que sea mayo.

Oficina Pan-americana

Washington, 11.—La Oficina Panamericana de las naciones americanas, ha tenido una sesión importante para comentar la intervención norte-americana en Méjico. Carranza ha declarado que se ocupará inmediatamente de ultimar sus preparativos para comenzar la campaña de capturar la capital mexicana, cuya empresa en los actuales momentos la considera sencilla. El caudillo revolucionario espera ser dueño de ella antes de que sea mayo.

Dos actitudes

Objeto de comentarios vivísimos es la conducta del Ministro yanqui, absolutamente belicosa, frente a la labor pacificadora de los mediadores sud-americanos. Aquel alto funcionario no ha pedido emboscado al declarar, que la guerra próxima a declararse, será activa y energica, agregando que la intención de Estados Unidos es concluir con las guerras intestinas en Méjico.

(Fase a la página 5a)

Instituto Mercantil BRANDT

LA PAZ-BOLIVIA

Calle Socabaya No. 12. --- Casilla No. 37.

Primer establecimiento de su género en Bolivia.—Enseñanza Comercial y de idiomas en forma netamente práctica.—Ayuda eficaz y personal a cada alumno.—Preparación práctica para la lucha por la vida.

Inscripciones

El 1º de Junio de 1914 (lunes) se forman dos nuevos Cursos: UNO NOCTURNO y otro DIURNO DE COMERCIO COMPLETO, siendo estos los últimos Cursos colectivos que abriremos este año. (Los Cursos individuales siguen abiertos todo el año.)

ESTUDIOS: 20 meses. DIPLOMA: de Perito-Contador

MATERIAS:

ESCRITURA MÁQUINA, CÁLCULO MERCANTIL, COMERCIO, CONTABILIDADES, TAQUIGRAFÍA, INGLÉS, IDIOMA NACIONAL (Re- dacción, ortografía, etc.) LEGISLACIÓN MERCANTIL, ECONOMÍA POLÍTICA, USOS Y PRÁCTICAS MERCANTILES.

PENSION DE EXTERNO: Bs. 40.—Cada dos meses y medio (trimestre escolar).—Pagos a adelantados.

PENSION DE INTERNO: Bs. 170.—cada dos meses y medio (trimestre escolar), comprendiendo instrucción en este Curso, alojamiento económico, alimentación sana y abundante, lavado y com- postura de ropa interior y peluquería.—Rebajas pagando por semestres o año adelantado.

Nuestra gran reputación

No está basada en otra cosa, sino en nuestro sistema práctico de enseñanza profesional; aten- ción cariñosa y eficaz a cada alumno separadamente, dentro de una conveniente disciplina escolar, nuestro selecto Cuerpo de Profesores nacionales y extranjeros y el éxito que siempre alcanzan nuestros alumnos.—Las más distinguidas familias de todo Bolivia nos envian sus hijos.

Condiciones de ingreso

Se exige únicamente saber leer, escribir, su- mar, restar, multiplicar y dividir con números ente- ros y fracciones del sistema métrico de pesos y medidas

Cursos rápidos individuales

También se puede cursar este Curso en unos seis meses, asistiendo la mayor parte del día al establecimiento (sea interno o externo), extendiéndose su correspondiente DIPLOMA de CONTADOR COMERCIAL previo exámenes.

Prospectos

Están a disposición de los interesados como también cualquier otro detalle que se deseé.

Intendencia de Guerra

Habiendo resuelto el Supre- mo Gobierno restablecer la Escuela de Música, dependiente de esta repartición, se invita a los padres de familia y tutores que desean dar profesión a sus hijos y pupilos, a matricularlos con sujeción a las condiciones establecidas por el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Colonización.—Bolivia.—Departamento de Guerra.—Nº 1154-19.—La Paz, 19 de marzo de 1914.—Al señor Coronel Intendente de Guerra.—Preste. Señor.—Para su conocimiento y fines consiguientes, me cumple trascribir el siguiente Decreto Supremo:

Ministerio de Guerra y Colonización.—La Paz, 16 de marzo de 1914.—Habiendo desaparecido la causal que motivó la Resolución Suprema de fecha 26 de diciembre de 1912, por la cual quedó clausurada la escuela de música de la Intendencia de Guerra; desde la fecha queda restablecida dicha escuela, sujetándose en todo a lo dispuesto en el Supremo Decreto de fecha 4 de noviembre de 1904, que a continuación se trascribe:

ISMAEL MONTES Presidente Constitucional de la República.

CONSIDERANDO: Que es indispensable proveer a la educación e instrucción de músicos para reemplazar en períodos determinados a los operarios de las bandas del Ejército; que tal reemplazo constituye una de las más primordiales e inaplazables necesidades.

DECRETO: Art. 1º.—Se organizará en la Intendencia de Guerra una sección destinada a la enseñanza de música instrumental, bajo la dirección del Director General de Bandas y con la denominación de Escuela de Música.

Art. 2º.—El régimen, administración y disciplina de la Escuela de Música será el mismo que observa la Intendencia de Guerra en sus diferentes secciones fijándose el tiempo necesario para la enseñanza musical, en las distribuciones diarias.

Art. 3º.—Con preferencia particular, se obligará a los aprendices de esta sección, a concurrir a la escuela de instrucción primaria y a los talleres para que reciban la correspondiente instrucción y educación profesional.

Art. 4º.—En la Secretaría de la Intendencia de Guerra, se llevará un libro de matrícula debiendo admitirse niños de 14 a 18 años de edad, previo consentimiento de sus padres o tutores, a quienes se obligará a entregarlos por un período de 6 o 8 años, durante el cual no podrán solicitar licencia temporal ni su retiro final, sin motivo de salud legalmente comprobado.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de partida de bautismo y reconocimiento médico en la Dirección de Sanidad Militar.

Quedará abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia desde el 1º de mayo.

La Paz, 29 de Abril de 1914.

Ad: TEJADA FARÍAS Coronel Intendente.

Art. 5º.—Este período de ocho años se distribuirá en la forma siguiente: tres años en el aprendizaje de un instrumento de música a la vez que en la educación, instrucción y perfeccionamiento profesional en cualquiera de las artes oficios que los aprendices elijan en los talleres de la Intendencia de Guerra, y cinco años en el servicio militar en una de las bandas del ejército de línea.

Artículo 6º.—Para el servicio de las bandas del ejército se distribuirán a los cuerpos con arreglo a la orden escrita del Ministerio de Guerra, debiendo llevar el músico precisamente copia certificada de la inscripción de matrícula e informe de su conducta y aprovechamiento, con más la anotación del día que debe terminar su compromiso. De todo lo cual se tomará razón en la mayoría del ejército.

Artículo 7º.—Durante el tiempo del aprendizaje, restarán en el piquete de la Intendencia de Guerra, con el haber mensual de doce bolivianos, incluyéndose en esta cantidad el importe del rancho, la dotación de vestuario, equipo, etc., será la misma que para la tropa en servicio activo. El señor Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución y publicación del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a 4 de noviembre de 1904.—ISMAEL MONTES, *Antbal Capriles.*

Se declara derogado el decreto de 2 de diciembre de 1907 y todas las disposiciones contrarias a lo prescrito en el Supremo Decreto que antecede.

Regístrese, publíquese y trascribáse al señor Coronel Intendente de Guerra para su cumplimiento.

ISMAEL MONTES, *Néstor Gutiérrez.*

Es conforme: El Ayudante General del Ministerio—

S. Aguirre. Dios guarde a Ud. (Firmado)—

Néstor Gutiérrez.

Fuera del aprendizaje de la música instrumental, se enseñarán los siguientes oficios:

mecánica, herrería, armería, sastrería, carpintería, ebanistería, sillería, talabartería, litografía, imprenta y encuadernación.

La atención será esmerada, contándose para ello con un local adecuado en el que se han instalado dormitorios, comedores, salas de clases y demás dependencias con la suficiente amplitud y comodidad.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de partida de bautismo y reconocimiento médico en la Dirección de Sanidad Militar.

Quedará abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia desde el 1º de mayo.

La Paz, 29 de Abril de 1914.

Ad: TEJADA FARÍAS Coronel Intendente.

Dr. Antonio Bort

Médico Oculista

Licenciado en la Facultad de Valencia y Doctorado en la Universidad Central de Madrid, Graduado en Buenos Aires, Lima, México y Cuba—y autorizado por Supremo Decreto para ejercer la profesión de todo el Territorio de la República de Bolivia.

Ex médico municipal de Valencia (por oposición). Ex médico oculista de los Hospitales en Beneficencia de México del Dos de Mayo de Lima.

Ex ayudante de Clínicas de los doctores Valdés de París y Porton de Londres.

Ofrece sus servicios profesionales al distinguido público arecio.

Horas de consulta de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Calle Sagarnaga 7 «Clínica Española».

15 v. 4095.

CUESTIONES ECONOMICAS

Y

Financieras de Bolivia

“Vida Financiera”

Revista decenal de Política, Economía y Hacienda

Dirección: Lope de Vega, 21 Madrid

SUSCRIPCION: 25 Francos al año

REPRESENTANTE EN BOLIVIA:

José Abel Ascarrunz.—La Paz.

Agencia: Calle Comercio N° 47.

Domicilio: América N° 17.

INTENDENCIA DE GUERRA.

En los talleres nacionales de curtiembre y talabartería que acaban de establecerse, se compran cueros frescos ó secos, estos salados, de vaca, ternera, caballo, asno, cabra, chancho, oveja, venado, llama, perro de raza grande y otros de animales menores, en mayor cantidad.

Se pagan buenos precios.

Oficina plaza Venezuela.

La Paz, 1º de mayo de 1914.

Luis Arrigotti.

Director.

3 m. M. 6

Aviso

Se arriendan los altos del Banco Alemán Transatlántico Canón por mes 300 Bolivianos. Tratar con el Gerente del Banco.

3 meses, cada 2 días 4076.

Un coche mosco

Se ofrece en venta, uno muy fino, de cuatro ruedas, de vuelta entera, nuevo, para un caballo.

Para tratar Mercado 206.

La Paz, abril 26 de 1914.

10 v. 4069.

NEVRALGIAS JAQUESES INTERMITENTES
Cargado regular por los
PILDORAS
ANTINEVRALGICAS DEL CRONIUM
PARIS, 7A rue Le Bellier de la Boissière Farmacéutica

A VISO.—Químico, Geólogo, Alemán, competente en estudios de minas, y que durante muchos años ha sido experto de los Bancos más grandes de Europa, se encarga de estudios detallados y exactos sobre minas referentes a su productividad; confecciona además planos y hace los análisis en laboratorio propio. En caso de buena rendición de las minas, se los pone a los propietarios de las mismas en comunicación con grandes Bancos y capitalistas de Europa que están interesados en la compra de buenas minas.

Dirigirse al respecto a Dr. E. Franck, Calle San Martín 694, Buenos Aires, Rep. Argentina.

1 m. M. 12.

En alquiler

Cuartos amueblados para caballeros solo. Calle Socabaya 89.—casa A. Arana.

5 v. 4077.

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

—EL SIGMAROL—

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni divulgar el mal que se padece.

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad,

Precio de una caja que constituye el tratamiento con 60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite



Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO



PARA

ANUNCIOS, SUSCRIPCIONES Y VENTAS

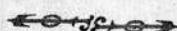
— DE —

"El Comercio de Bolivia"

dirigirse al

BANCO INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD

CONCESIONARIO EXCLUSIVO



Casilla 196.-Calle Potosí, 94-Teléfono 416.

Dirección Telegráfica "BIP"

LA PAZ

RODOLFO M. LOZA

ABOGADO

Bufete: Ayacucho 80

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO-CIRUJANO
Consultorio Mercado No. 78
de 1 a 4 p. m.
Domicilio, Pichincha No. 15

Manuel Bilbao La Viuda
Capellán del Hospital Leon-
za, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 p. m.
8 a 8 p. m. — Correo: Bueno No. 97

6 v. 4076

FERROCARRIL INTERNACIONAL

— DE —

ARICA A LA PAZ

A Administración del Ferrocarril Interna-
cional de Arica a La Paz, consultando
los intereses del público, en general, ha re-
suelto hacer las siguientes rebajas en los pa-
sajes de **PRIMERA** y **SEGUNDA**,
entre las estaciones del Alto La Paz a Vía-
cha:

PRIMERA Bs. 1. - -
SEGUNDA " 0.70

Esta tarifa regirá desde el 5 del co-
rriente hasta nuevo aviso.

La Empresa.

MATIAS COLOM

COMERCIANTE

COMPRA: crin, cera de abejas, pieles
de alpaca, llama, viscacha, vicuña y
zorro.—Plumas de garza.

Tara para curtir
Queñua en cáscara.

AGRICOLA

Empresas Agrícolas
Colonización
Máquinas desmontadoras de algodón
.... Continental Gin Co.
Prensas para algodón
The Cardwell Machine Co.

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda cla-
se de pieles finas del país.

Especialidad

Colchas de vicuña,
alpaca, llama, etc.

Vinos finos de España, de las marcas mundialmente más acreditadas.

Jerez Champagne **CONTINENTAL**
Oficinas, Murillo 102-04

Xerez — Quina — Ruiz.
Correo, Apartado 64 A.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía Cromo y Tipografía

LA NACIONAL

DE

ESPECIALIDAD

Mapas,

Etiquetas,

Letras de

Aramayo Hermanos

LA PAZ (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color
—Grabados y—
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.

(pasa de la 1^a página)

TELEGRAMAS

Sede de los mediadores

Se ha resuelto que las conferencias de la mediación tendrán lugar el 20 del corriente en la ciudad de Magara Falls.

Mitín guerrero

Entusiasmo de las mujeres

Las autoridades invitaron a un mitín patriótico al pueblo de la capital, que ha tenido resultados grandiosos.

El inmenso local de la reunión quedó estrecho, pues aca- dieron en masas todos los habitantes, distinguiéndose en su entusiasmo patriótico, más las mujeres que los hombres.

El mitín protestó contra el presidente Americano Mr. Wilson y declaró morir en la defensa de la patria. No escucharon los insultos y las malas palabras contra Estados Unidos.

A pedido de la reunión apareció el presidente Huerta. Hablo en términos ardientes; prometió ir, personalmente, a la campaña a sacrificar gustosamente su vida para sostener los derechos de Méjico. Al concluir recomendó al pueblo que procediera con alma sin ofender en ninguna forma a los yanquis, a fin de no darles pretextos para que uses de la fuerza bruta. Fue muy aplaudido. Hasta puede decirse que ha reaccionado totalmente a la opinión pública y que los temores de su huida o de su dimisión siquiera, han desaparecido.

ESPAÑA

Galdos enfermo

Madrid, 11.—El insigne escritor Benito Pérez Galdos ha caído fuertemente enfermo. Los médicos han declarado de sumo peligro el caso.

Cosechas perdidas

A consecuencia de los intensos fríos de los últimos días del invierno, las cosechas de vid se han perdido lo menos en un 50%.

La cuestión mejicana

Los diarios comentan la intemporal renuncia del canciller mejicano.

—Noticias semireservadas, hacen saber de que en caso de que fagara Huerta de Méjico, escogería como lugar de su residencia a España.

—Los diarios españoles han emprendido una formidable campaña contra los Estados Unidos defendiendo y enalteciendo la causa mejicana.

PARAGUAY

Lluvias torrenciales

Asunción, 11.—Las lluvias han recaudado terriblemente en estos últimos días, haciendo torrenciales. El tráfico terrestre está interrumpido. Hay fundados temores de que se desborden los ríos y de que se produzcan peligrosas inundaciones.

La prensa contra E.E.U.U.

La prensa de esta capital y de toda la República condena virilmente los procedimientos de Estados Unidos.

CHILE

Pro aviación boliviana

Santiago, 11.—La colonia boliviana de esta capital y especialmente el numeroso grupo de estudiantes de esa nación se propone con todo entusiasmo iniciar una suscripción para contribuir al establecimiento de la aviación en Bolivia. Con este propósito tendrán en breve una asamblea que promete alcanzar completo éxito.

Monsieur Lebaady

El ex-emperador del Sahara, Mr. Santiago Lebaady, multimillonario francés, el más fuerte accionista de la Compañía Huanchaca de Bolivia, que ul-

timamente acusó al directorio de esta compañía por un desfalco de 20.000.000 de francos se pasan tranquilamente en esta capital. Ayer se paseó en automóvil por la plaza Victoria y otros lugares concurridos, llevando en la cabeza los sombreros. Las autoridades policiales no lo detuvieron, contra los deseos de muchos, por conceptuarlo un individuo anormal e inofensivo.

Concurso aereo

A la convocatoria a un concurso aereo, hecho por el Aero-Club de esta ha de contester el público con entusiasmo. Se presentaron muchos amates.

Aviación paraguaya

Un banquete con numerosa y escogida concurrencia se ha dedicado al aviador nacional Molina Lavin, que acaba de ser contratado para fundar la escuela de aviación militar en el Paraguay, donde se dirigirá muy pronto.

DIA SOCIAL

En la legación de Colombia

Numerosas personalidades literarias y cultores del Arte, se congregaron ayer tarde en los salones de la legación Colombiana, a invitación de S. don Max Grillo, Encargado de Negocios de aquella Repùblica.

Er el poeta que quería manifestar sus simpatías a Virginia Fábregas y Gerardo de Nieve, por la interpretación filo y magnifica que de su hermoso drama "Vida Nueva", habían hecho en el Municipio el sábado último, con el éxito grandioso que nuestros lectores conocen.

Parce vano manifestar que presidieron la fiesta, el buen tono, el sprit y la cordialidad. Hubo todo eso y mucho más. Hubieron también nuevos aplausos para el poeta y para los artistas. Realizaron la fiesta, la recitación del hermoso prólogo del drama de Benavente—Noche de sábado—hecho por Nieve, que es cuanto puede decirse para expresar que estuvo magnificamente hecha, —y el bien cincelado Soto de Reynolds, dedicado a la Fábregas, que obtuvo los aplausos que merece y que registraron en otra sección.

Natalicios—Recuerda hoy su dña onomástico, el Teniente Coronel Alfredo Riecher, primer Comandante del Batallón Ametralladoras; y uno de los más distinguidos jefes del Ejército.

Matrimonio.—En la tarde de hoy, tendrá lugar el enlace matrimonial del señor Jorge Moussa con la distinguida señora María Argandoña.

Diplomático en viaje.—Hoy arribará a esta ciudad, de regreso de su paseo a Buenos Aires, el E.E. y Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia Excmo. Alberto Joaquín Vara y su esposa, la señora Carmen Saldías Guillot de Joaquín Vara.

Viajeros.—En breve se dirigirá a Bruselas, el señor Elias de Lulle, ex-profesor del Instituto Nacional de Comercio.

—Regresó a Viacha el Teniente Coronel Carlos Blanco Gaudio.

—De Uyuni ha llegado el Dr. Félix del Caipio.

—El señor R. H. Kramer, ha llegado de Nueva York.

—El Coronel César Díaz Romero, primer comandante de la Artillería de Montaña, se restituyó a Ayoayo.

—De Achacachi ha llegado el señor Celso V. Saenz.

—El señor José Ferrufino se fué a Ayoayo.

—Nota final.—En un examen de Geografía el presidente del tribunal pregunta al examinando:

—A qué llamo usted una selva virgen?

—Selva.....virgen.....es el si-

tuio donde la mano del hombre no ha puesto la planta del pié

—Neuralgia, Jaqueca,

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán infa-

blemente, tomando una do-

—Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su eficacia y la rapidez con que

obra.

MILLONES
DE
Señoras y Señoritas
APRECIAN LA

Crema del Harem
preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

LA PAZ

Aduana de Cobija.—Por ser una región tan alejada de nuestros centros poblados y a fin de que se conozca el movimiento de la Aduana Nacional de Cobija, hacemos conocer que el Ministerio de Hacienda, ha recibido los siguientes documentos de contabilidad:

Copia del libro de Caja, por el año; Balance de comprobación por id; Balances extraordinarios al 10 de febrero; Boletín de ingresos de id. Bs. 29,665.73 3a. semana Bs. 45,634.19-4a. semana Bs. 14,429.11 Total en el mes Bs. 89,779.08. Cuadro de remesas al Pará y Mado- nado; Rendimiento general durante el año 1913 Bs. 1.333, 441.46. Rendimiento del Resguardo de Chiquimayo Bs. 93,888.58.

Renuncia.—La formulada por el pedagogo belga, señor Elias de Lulle del cargo de profesor de las cátedras de estadística, geografía económica, comercio internacional de Bolivia y finanzas públicas, fue aceptada por el ministerio del ramo.

Dicho catedrático pertenecía al cuerpo docente del instituto de comercio nacional.

Contribuciones urbanas.—Ha sido autorizado por el H. Concejo el señor Félix Aguirre para que construya una casa en la región urbanizada de Chiquini.

Industria de los reclamos.—El señor Alfredo Prudencio Guachalla ha ocurrido al municipio demandando la autorización respectiva, para explotar por su cuenta la colonización de avisos, carteles y todo género de reclamos en los pizarrones fijados en las calles de la ciudad, comprometiéndose el interesado abonar anualmente al tesoro communal, una suma determinada que oportunamente se fijará cuando el Consejo dictar una ordenanza ad-hoc, prohibiendo la fijación de reclamos sobre los muros de las calles.

Consumo de carne.—Treinta y dos reses, ocho y dos corderos y siete cerdos fueron derribados ayer para su expediente en los diferentes mercados de la ciudad.

Domicilios inspeccionados.—Los subaltos de la policía urbana hicieron ayer una visita higiénica treinta seis casas de las principales vías urbanas, cuyas condiciones de higiene interior son satisfactorias.

Comisarios.—El señor Enrique Peralta ha sido designado juez comisario de la policía urbana para la presente semana.

Los señores Alfredo Lanza, Enrique Asturaga y Daniel Iturri agradecen al señor director de exaltado de carreteras en los mercados de San Agustín, San Francisco y San Pedro respectivamente.

—De Uyuni ha llegado el Dr. Félix del Caipio.

—El señor R. H. Kramer, ha llegado de Nueva York.

—El Coronel César Díaz Romero, primer comandante de la Artillería de Montaña, se restituyó a Ayoayo.

—De Achacachi ha llegado el señor Celso V. Saenz.

—El señor José Ferrufino se fué a Ayoayo.

—Nota final.—En un examen de Geografía el presidente del tribunal pregunta al examinando:

—A qué llamo usted una selva virgen?

—Selva.....virgen.....es el si-

tuio donde la mano del hombre no ha puesto la planta del pié

—Neuralgia, Jaqueca,

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán infa-

blemente, tomando una do-

—Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su eficacia y la rapidez con que

obra.

—Síntesis.

—Por la noche se realizó

—Una reunión de la Sociedad

EDICTO

El Dr. Ricardo Salinas L., Juez de Partido 4º de la Capital y las provincias Murillo e Ingavi.

Por el presente edicto cita llamo y emplaza a Santiago Chesor, Santiago Bruce y Andrés R. y Filips para que en el término de seis meses es en a derecho en el juicio sobre nulidad de la concesión minera «Victoria» iniciado por el señor Arturo Fricke y cuyos actuados son los siguientes:—Señor Juez de Partido. Demanda en la vía ordinaria de hecho la nulidad de la concesión minera que indica otro si:—Procurador Eusebio Maldonado, por el señor Arturo Fricke, según el poder bastante que acompaña y en virtud del que se servirá tenerme por parte en este juicio, ante Ud. presentandome con el debido respeto digo:—Que en minería no se adquieren derechos si se omite el exacto cumplimiento de las disposiciones legales de la materia, como expresamente lo determina el artº 6º de la compilación minera vigente. Las prescripciones que regulan la manera y forma como se ha de obtener una propiedad sobre la riqueza mineral, determinan dos períodos, distintos el uno del otro; el primero, o sean el de las publicaciones, llamemos parte legal, y el segundo el que se refiere a la ubicación de la propiedad minera, parte material. —En el primero, conforme al artº 21 de la compilación Minera (7º del Sup. Dct. regl. de 28 de octubre de 1882) la persona que pertenece adquirir una o mas pertenencias mineras debe presentar una solicitud en la diendo localizar Victoria en cualquier parte del sero, aprovechando de que dicha concesión no tiene un punto de partida ni de fin, porque cumpliendo con el voto de la ley debe llenar los requisitos que exige este artículo en sus siete incisos, entre los que el de capitalísima importancia es el tercero que dice; el punto de partida de las pertenencias que ha de señalarse exterior o interiormente, según el caso, determinando en lo posible la dirección y distancia en que se halla de cualquier otro punto indibidito y fijo. —En el segundo período, o sea en el de la parte material el artº 48 de la misma compilación (14 de la ley de 13 de octubre de 1880) dice: los puntos de partida de las pertenencias pueden señalarse interior o exteriormente; como se hagan los descubrimientos o alcances metalíferos, consultando la mayor claridad y garantía en los amojonamientos respectivos. —Y conforme a los arts. 59 y 60 de la misma compilación, (arts. 23 y 24 del sup. dact. regl. de 28 de octubre de 1882), las diligencias de mensura alindernamiento y posección deben practicarse dando principio del punto de partida señalado por el concesionario, haciendo fijar un linderio en cada uno de los ángulos entrantes y salientes que resulten en el perímetro del conjunto de las pertenencias concedidas debiendo esos linderos ser firmes, perceptibles y duraderos. —Consultando la mayor garantía en el amojonamiento, el art. 59 en su segundo inciso agrega:—«Es permitido al concesionario construir antes del día de la operación, el linderio que deba servir de punto de partida; pero si se hubiere omitido esta prescripción dicho linderio será construido a presencia de la autoridad que asista a la mensura y del ingeniero o perito que la practique. Esta terminante disposición, a mayor abundamiento la complementa el art. 69 en estos términos:—Terminando el alindernamiento de las pertenencias demarcadas con recorrido de linderos se sentará diligencia circunstanciada por el actuario que hubiese sido designado al efecto, firmando la autoridad el ingeniero o perito y el interesado. —Ocurre al presente señor juez, que mi representado el señor Arturo Fricke, como pocos industrias que existen en Bolivia, que más haya sacrificado tiempo, trabajo y capitales, logró descubrir a costa de esa perseverancia que muy pocas veces acompaña a los hombres y después de costosísimas exploraciones y cates, algunas vetas de Wolfram y otros metales en el cerro Chieote grande del cantón Mohoza de la provincia de La Paz, en el terreno que antes de ahora había sido solicitado por el señor Víctor Moisés Blaum y que Fricke lo denuncio de caducidad y lo obtuvo aprehendiendo posesión real y corporal en 30 de Octubre de 1912. —Seguro de sus derechos, comenzó sus labores de exploración, siendo el primero en poner trabajos en aquel cerro, que hasta entonces había permanecido virgen, por lo inaccesible y escarpado de sus picos, pero, la codicia humana que no se duerme para sacar partido ni amojonada conforme a la ley, y por que siendo los ingenieros o peritos que intervienen en dichas operaciones, los encargados de fijar los vértices y ángulos del perímetro de las concesiones con puntos que tengan verdadera inmobilidad, los que deben ser constados por la autoridad que preside dichas diligencias, estudiando de ello acta circunstanciada, dichos funcionarios e interesados al haber dejado de practicar dichas diligencias han visto de nulidad el título de «Victoria», y al no haberla mensurado ni amojonado, es claro que ésta no existe materialmente. —Por que dicho pedido en el hipotético caso de su existencia, ocupa la parte baja del cerro, y por que el ha sido abandonado el espacio de once años pretendiendo revalidarcelo solo después de los descubrimientos del señor Fricke. —Por lo expuesto, interpongo la presente

los faldíos del mismo cerro Chieote grande, pedimento que, desde aquella fecha lo abandonaron completamente resultando por lo tanto ignorado y no conocido, y solo después de haber comenzado sus labores de reconocimiento y exploración mi representado, lo han amparado con el correspondiente pagado de patentes, a fin de provocarle un conflicto, como el que motivó esta demanda, pretendiendo localizar Victoria en cualquier parte del cerro, aprovechando de que dicha concesión no tiene un punto de partida fijo e indubitable. —Examinando dicho pedimento Victoria bajo su aspecto legal tanto de derecho como de hecho, el está viciado de nulidad y consiguientemente el título que se ha alcanzado, por no haberse cumplido en su tramitación con las prescripciones de la ley, conforme al art. 6º de la compilación de minas, como paso a demostrarlo en forma correcta. —1º Es nula dicha pedido por que carece de punto de partida, pues, una cata mina en un cerro de grandes dimensiones, no llena el voto de la ley. —2º Por que dicha bocamina no existe, y las que hay en la actualidad han sido abiertas por mi representado el señor Arturo Fricke. —3º Porque en la hipótesis no admitida de la existencia de dicha boca mina, ésta no podría determinarse, como que no se ha determinado por cercer de un punto de referencia fijo e indubitable en dirección y distancia a que se refiere el inciso 3º del art. 21 de la tantas veces citada compilación Minera lo que no solo dificulta sino que hace imposible determinar la ubicación sobre el terreno, del referido pedido Victoria. —4º Es igualmente nula dicha concesión, por que no ha sido mensurado ni amojonada conforme a la ley, y por que siendo los ingenieros o peritos que intervienen en dichas operaciones, los encargados de fijar los vértices y ángulos del perímetro de las concesiones con puntos que tengan verdadera inmobilidad, los que deben ser constados por la autoridad que preside dichas diligencias, estudiando de ello acta circunstanciada, dichos funcionarios e interesados al haber dejado de practicar dichas diligencias han visto de nulidad el título de «Victoria», y al no haberla mensurado ni amojonado, es claro que ésta no existe materialmente. —Por que dicho pedido en el hipotético caso de su existencia, ocupa la parte baja del cerro, y por que el ha sido abandonado el espacio de once años pretendiendo revalidarcelo solo después de los descubrimientos del señor Fricke. —Por lo expuesto, interpongo la presente

demandada de nulidad de la concesión minera Victoria, contra sus propietarios Andrés K. Philips, este representado por sus herederos, Juan y Santiago Bruce y Santiago Chesor o contra quien o quienes representen sus derechos, debiendo librarse exhorto a cualquiera de las autoridades de la ciudad de Oruro para su notificación por ser los demandados vecinos de dicha ciudad. Será justicia etc., otro si. —Para notificaciones estará en la secretaría del juzgado. —La Paz a 6 de Marzo de 1914. E. Maldonado, J. R. Estensro. A despacho en la fecha Enero 7 de 1914. —Rodríguez Juzgado de partido 4º de la Capital La Paz, Enero 7 de 1914. —Admitida la presente demanda en cuanto haya lugar en derecho, trasladar a los demandados, para cuyas notificaciones personales se comunicará al señor Juez Instructor de turno en lo civil de la ciudad de Oruro, mediante despacho exhortativo al otro si, por señalado Salinas S. ante mí Víctor Alarcón M. Juzgado de Partido cuarto de la Capital. —La Paz, a 1º de Abril de 1914. —Vistos y siendo evidente que en la ciudad de Aberdeen, no existen agentes consulares de nuestra República que pudieran hacer efectivo el despacho suplicatorio ordenado, reconsiderándose el auto de fojas 31 en la parte que ordena el libramiento del despacho suplicatorio a Aberdeen se determina, que los demandados que se dice, encontrarse en aquella ciudad, sean situados por edictos conforme a lo mandado por el art. 141 del Punto civil concediéndoseles el término de seis meses si faltan por el inciso tercero del art. 172 del citado procedimiento. Salinas L., ante mí Víctor Alarcón M.

Es librado el presente edicto en la ciudad de La Paz a los 21 días del mes de Abril de 1914.

BENJAMIN H. GALLARDO.
Por el Sr. Juez 4º

VICTOR ALARCON M.
P. O del S.

Víctor Requena G.

Víctor Valcárcel
Abogados

Atención personal y rápida.
Estudio, Calle Potosí (antes Chirinos) No. 96. Casilla Correo No. 443.

Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Higg - Liff - Paccha
El acreditado y elegante establecimiento de peluquería del Sr. Juan Quintanilla, situado en la calle Ayacucho No. 93, atendrá al público, con sencillez y limpieza. 1 m. M. 8

Cie. Ge. Transatlantique
Vapores correos franceses
Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía Generales Transatlánticas» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, ha adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón, habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de 12000 toneladas, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 18,500 tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500 caballos.

Lakermance Hnos
Agentes en La Paz.

Bautista Saavedra
ABOGADO
Calle (Potosí) Chirinos 6
2. m. F. 113

CONSERVESE EL PESO.

Cuando el hombre cesa de crecer, empieza a disminuir de tamaño. A lo menos, así lo asegura un doctor alemán, y lo prueba con cifras. Pero mientras podemos renovar nuestro cuerpo en la misma proporción en que se va gastando, no se variará mucho de peso ni de medidas. Cuando se está demasiado grueso, será bueno sin duda perder una cuantas libras; cuando se está demasiado delgado, es conveniente, por el contrario, combinar el régimen alimenticio y las costumbres para conseguir ganar algunas libras. Muchas personas pierden carnes—carnes que necesitan—sin comprender el por qué. Comen mucho, pero siguen flacas y débiles del mismo modo. La causa de ello es una digestión imperfecta. Unas cuantas tomas de la

PREPARACION de WAMPOLE

lo arreglarán todo. Esta hecha para combatir esos casos de enflaquecimiento. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jardín de Hipofisitos Compuesto, Extracto de Malta y Cerezo Silvestre. Es nutritiva y fortificante. No crea únicamente gordura, sino músculos también. Para las Impurezas de la Sangre, Anemia, Debilidad General y Tisis, es un remedio cuyo uso engendra la gratitud de las personas que lo ensayan.

El Dr. E. Castilla, de Buenos Aires, dice: «Me complazco en certificar que he usado siempre la Preparación de Wampole que constituye un precioso recurso dietético para los débiles y convalecientes quienes la toleran perfectamente. Es científica, no un específico cualquiera. Su olor y sabor satisfacen y agrandan al paladar. Es siempre uniforme, siempre de toda confianza y de eficacia inmediata. No engañará a nadie y es eficaz desde la primera dosis. En las Boticas, 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

E. LUNA O. h.
Ciru'ano-Dentista

Profesor de la
Escuela Dental
Calle Comercio N.º 22
Casilla 219.

Dr. José Tapiá D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas: todos los días de 12 a. m. a 4 p. m.

Huanani N.º 12, al lado Correo. P. M.

J. Guillermo Perez

Honorato Taborg

ABOGADOS

Parte ipan a su clientela y todas las personas que deseen confiarles la atención de sus asuntos, que han trasladado su bufete a los altos de la casa N.º 46 de la calle Potosí. Esa quina fronteriza al nuevo Palacio de Justicia.

3ms. 4500.

Finca

Se desea arrendar una finca de puna o medio valle, próxima a la ciudad o sobre la línea ferrea, con o sin riego. No se requiere mucha peonada, tampoco se precisa ponega. También se tratará de antorchas. Referencias en esta imprenta.

15 v.

Ferrocarril Internacional de Arica a La Paz

En conformidad a las disposiciones vigentes, fíjase el Cambio de 18 1/2 d. que corresponde al promedio del cambio internacional que tuvo en Bolivia el año de 1913, como equivalente para el cobro de tarifas en oro de 18 d. de este Ferrocarril. Este equivalente principiará a regir desde el 1º de Julio próximo y terminará el 30 de Junio de 1915.

Arica, 2 de mayo de 1914.

EL ADMINISTRADOR.

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

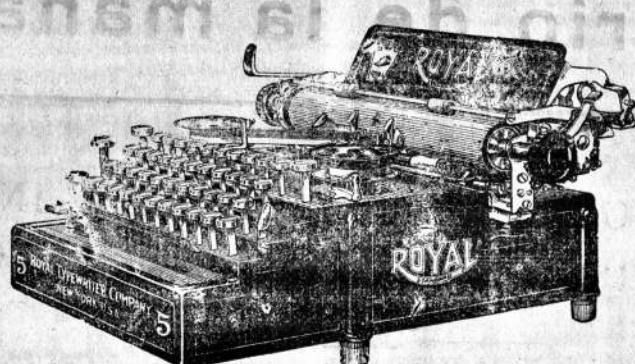
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO, LTD, LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson

Specciae
Sotch Whisky

Cable Address

"GRACE"

Cerveza Inglesa